

RESOLUCIÓN A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE (SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES)

CURSO 2025/2026

El Vicerrectorado de Política Científica e Internacionalización convocó el pasado 4 de febrero de 2025 plazas para movilidad de estudiantes de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en el marco del programa SICUE, para el curso académico 2025-2026.

Reunida la Comisión Evaluadora de dichas plazas, integrada por miembros de la Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de realizar la preselección de los candidatos y de formular la correspondiente propuesta, de la que se dio traslado a este Vicerrectorado, se RESUELVE:

PRIMERO

Señalar como seleccionados para las plazas solicitadas en función de los criterios indicados en la convocatoria a las personas relacionadas a continuación:

| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: 3 | | | | |
|-------------------------------------|---|----------------------------------|--|----------|
| | Nombre | Titulación | Universidad de destino | Estancia |
| 1. | García Novo, Ainara | Gr. Nutrición Humana y Dietética | Universidad de Granada | Anual |
| 2. | Petkovic Durán, Mónica | Gr. Fisioterapia | Universidad de Oviedo | Anual |
| 3. | Sevillano Cienfuegos-Jovellanos, Victoria | Gr. Odontología | Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir | Anual |

| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: 4 | | | | |
|----------------------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------|
| | Nombre | Titulación | Universidad de destino | Estancia |
| 1. | Alonso Tundidor, Paula | Gr. Criminología | Universidad de Granada | Anual |
| 2. | Castro López, Marina | Gr. Criminología | Universidad de Granada | Anual |
| 3. | Martínez Sáez, Laura | Gr. Publicidad y RRPP | Universidad CEU Cardenal Herrera | Anual |
| 4. | Risco González, Lidia | Gr. Comunicación Audiovisual | Universitat de València | C. 1º |

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR: 1

| | Nombre | Titulación | Universidad de destino | Estancia |
|----|-----------------------------|----------------------|-------------------------|----------|
| 1. | Tresierra Lagunas, Federico | Gr. Ing. Informática | Universidad de Zaragoza | C. 2º |

SEGUNDO

Señalar como inadmitidos a la presente convocatoria, por presentación de solicitud contraria a los requisitos normativos previstos al efecto o no cumplimiento de los mismos, a las personas relacionadas a continuación:

| | Nombre | Titulación | Causa de inadmisión |
|----|-----------------------|------------------|--|
| 1. | Velasco García, Marco | Gr. Fisioterapia | No superación del mínimo de créditos requerido |

TERCERO

La concesión final de la plaza está condicionada al cumplimiento por el alumno de todas las disposiciones contenidas en las bases de la convocatoria.

CUARTO

Si cualquiera de los estudiantes seleccionados decidiera renunciar a la plaza, deberá comunicarlo por escrito en modelo oficial, cuanto antes y de forma justificada, a la Oficina de Relaciones Internacionales. En todo caso, para la tramitación de la renuncia el alumno deberá respetar los plazos marcados en la convocatoria.

QUINTO

Contra la presente resolución podrá presentarse escrito de alegaciones en la Oficina de Relaciones Internacionales en el plazo de diez días desde su publicación.

En Valladolid, a 12 de marzo de 2025

Juan Martín Hernández
Vicerrector de Política Científica e Internacionalización
Universidad Europea Miguel de Cervantes